En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la subvención estatal a transporte público (covid-19) concedida a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

Con respecto a las subvenciones a transporte público (covid), publicado en el BOE 137, de 9 de junio de 2021, por el que se concede una subvención a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de 7.726.049,92 euros (un 40% de los ingresos) este Parlamentario desea conocer:

Primero. ¿Realizó alguna solicitud al respecto el Gobierno de Navarra? ¿Cuál?

Segundo. En caso negativo, ¿cuál es la justificación?

Tercero. ¿Le consta si hubo otras solicitudes en la Comunidad Foral de Navarra? ¿Cuáles?

Cuarto. En caso negativo, ¿le constan los motivos?

En lruñea, a 10 de junio de 2021.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro